

REPÚBLICA DE COLOMBIA



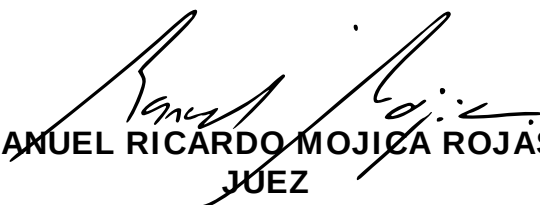
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-001177.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres que se encuentren en el inmueble ubicado en la “*calle 55 sur N°102 A - 08, casa B33*”, del barrio El Corzo de la localidad de Bosa, ordenada en providencia del 5 de marzo de 2020, la hora de las **11:00 a.m.** del **15 de marzo de 2021**¹, lo anterior comuníquesele en su debida oportunidad al auxiliar de la justicia designado.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N° 080, fijado hoy 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6137c3cd98d176eae1efe3752d36c4399e5d3ddf1e7388e9f51a1d43f6f6924d

Documento generado en 18/09/2020 12:32:48 p.m.